

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1933.

No. 200

EDITORIAL

Es un hecho la construcción del Stadium

Puede decirse que, al fin, es un hecho la construcción del Stadium Nacional, formidable palestra en donde habrán de librarse los eventos deportivos y atléticos de los Terceros Juegos Olímpicos Centroamericanos.

Todos conocen las muchas dificultades que ha sido necesario vencer para que fuera posible la realización de esas justas que otorgan a nuestro país, al escogerse a San Salvador como sede de ellas, un honor altísimo que el Supremo Gobierno reconoce y agradece en todo lo que él tiene de provecho y significación. En primer término, había que hacerse cargo de las difíciles condiciones económicas porque viene atravesando el país. En un principio, a causa de esa poderosa razón, se llegó a considerar inevitable declinar la distinción de que fuera nuestra capital el teatro de tan descollantes sucesos; sin embargo, por cuestión de decoro nacional, por orgullo patrio, se acordó hacer un esfuerzo. Y fue así como el Poder Ejecutivo sacó a licitación pública la construcción del Stadium sobre la base de CIENTO CINCUENTA MIL COLONES, erogación que oportunamente autorizó la Honorable Asamblea Nacional.

La licitación, aún cuando en los primeros meses no encontró el eco que se deseaba, a última hora sí fue objeto de algunas ofertas, de las cuales se aceptó la que la Secretaría de Hacienda juzgó más favorable, más económica y más de acuerdo con las aspiraciones del Gobierno.

Lo único que faltaba para iniciar los trabajos de construcción de la palestra aludida, era encontrar un sitio conveniente. El Estado no contaba, ciertamente, con terrenos amplios y bien acondicionados para el objeto, sino a distancias muy considerables de San Salvador. Se habló de verificar las obras en el Hipódromo Nacional, en la Finca Modelo y en otros lugares que si eran aledaños a la ciudad, en cambio carecían de muchas características indispensables para una ejecución más o menos satisfactoria. Pero esta dificultad, afortunadamente ya fue salvada, gracias

al desprendimiento de un grupo de estimables accionistas de la Compañía del Tranvía de San Salvador y Santa Tecla, los cuales, en un gesto de patriotismo y de bondad que mucho les honra, han cedido al Supremo Gobierno, a título gratuito, seis manzanas de terreno en la finca denominada "Flor Blanca", a breve distancia de esta capital, en la parte occidental y casi al margen de la doble vía asfaltada que conduce a Santa Tecla. Esta última circunstancia es valiosísima, pues se deseaba que el Stadium quedara instalado en un sitio accesible, no sólo a los peatones, sino también a los automóviles y buses. La estación denominada "La Cruzadilla", en las inmediaciones de "Flor Blanca", adquirirá, con este motivo, una importancia inesperada.

El terreno que ha sido donado al Gobierno importa la considerable suma de CIENTO OCHENTA MIL COLONES, y el Ejecutivo ya autorizó al Administrador de Rentas de este departamento para que dispense el valor de los derechos de alcabala correspondientes a la escritura de traspaso. Los trabajos de construcción van a iniciarse en estos días, empleándose gran cantidad de obreros, el doble del número que se tenía calculado pues se desea que la obra esté terminada dentro del menor tiempo posible, ya que los juegos olímpicos deberán efectuarse el año próximo entrante.

De todo lo que dejamos dicho se desprende que la construcción del Stadium, a donde concurrirán atletas no sólo de Centroamérica, sino también de México, Cuba y Panamá, ha dejado de ser un simple propósito para convertirse en un hecho induditable, gracias al empeño del Supremo Gobierno y a la generosidad de la Empresa que en forma tan práctica coadyuva a la realización de un acontecimiento de tanta importancia. Esa actitud merece ser imitada, por todo lo que tiene ella de oportuna cooperación y franco desinterés, y nosotros, al compenderlo así, celebramos el obsequio y lo agradecemos muy deveras a nombre de la nación.

EL PATRONATO MEDICO ESCOLAR

Un importantísimo instituto cuya creación debe procurarse en toda la República

En nota editorial nos referimos hace algún tiempo a la institución de Patronato Médico Escolar, iniciativa que procedía del Consejo Departamental de la Asociación Cívica Salvadoreña, Sección de Santa Tecla. Dijimos entonces que tal organismo estaba llamado a llenar una importantísima función social, principalmente entre el proletariado escolar de aquel departamento, agregando que sería de grandes beneficios que dicho Patronato se generalizara, por lo menos, en todas las cabeceras departamentales de la República.

En Santa Tecla se continúa laborando con marcado interés en el sentido de que la institución a que nos referimos alcance un desarrollo adecuado y pueda la población escolar recibir todos los beneficios posibles.

Ahora vamos a insertar aquí las Bases del Patronato que ha elaborado uno de los miembros de ese organismo, el doctor Rubén Alonso Rochi:

Como el Patronato Médico Escolar no cuenta con los recursos necesarios para su funcionamiento perfecto, proponemos las siguientes bases que comprenden tres ramos diferentes que marcharán combinados. Higiene Escolar: Asistencia Médico Escolar: Conferencias teórico-prácticas de higiene y puericultura. Este trabajo será repartido entre los Médicos que se turnarán semanalmente, tanto para las visitas higiénicas como para la asistencia de enfermos: Dentistas para las inspecciones y curaciones de las dentaduras y señoras y señoritas que deseen colaborar.

Higiene:

El médico de turno hará una visita semanal a cada escuela o colegio de esta ciudad; en estas visitas tendrá que cuidar de lo siguiente:

- a)—Estado del local del plantel.
- b)—Condiciones de salubridad de las diferentes oficinas, patios, escusados, resumideros, etc.
- c)—Observar la condición de ventilación, luz y aglomeración de los diferentes locales donde se dan las clases.
- d)—Exigir a los Directores que los maestros gocen de buena salud.
- e)—Exigir de los alumnos certificado de vacuna y parásitos intestinales.
- f)—Redoblar la vigilancia en caso de epidemias, (tos ferina, viruela, sarampión, paperas, gripe, etc.), los maestros tendrán obligación de dar parte al médico de turno y de no recibir al alumno hasta su completo restablecimiento cuando estén enfermos.
- g)—Revisar a los alumnos individualmente en su estado de salud en general.
- h)—Los maestros tendrán cuidado de que no tengan parásitos (como piojos, tiña, sarna, etc.) y en caso de tenerlos, avisar al médico de turno.
- i)—En la visita semanal a los alumnos se verán las condiciones de limpieza, recomendando el baño diario y aseo personal en las prendas de vestir.

Asistencia Médica:

- a)—Los médicos se repartirán por turnos de una

semana, las visitas a las escuelas, suspendiendo a los que creyeren enfermos o en malas condiciones de salud, por un tiempo prudencial.

- b)—El director tendrá la obligación de remitir a los alumnos que estén en malas condiciones de salud, al consultorio del médico de turno o en caso de ausencia o imposibilidad de éste, cualquiera otro del Patronato con su correspondiente ficha.
- c)—Los médicos del Patronato estarán en la obligación de atender en sus consultorios a las horas indicadas, a los alumnos que lleven la ficha del Director de la Escuela.
- d)—Si la enfermedad del alumno le impidiera justificadamente no ir al consultorio, llevarán donde el médico de turno la ficha del Director de la Escuela con la indicación de hacer la visita a domicilio.
- e)—Las recetas o prescripciones de los médicos procurarán hacerse al alcance pecuniario de los alumnos.
- f)—Las recetas o prescripciones médicas serán expedidas en talonarios especiales del Patronato Médico Escolar para que gocen del descuento ofrecido por los farmacéuticos, mientras los recursos del Patronato Médico Escolar permitan proporcionarlos gratuitamente.
- g)—En caso de enfermedades graves o intervenciones quirúrgicas que requieran muy especialmente al alumno, el Médico recomendará muy especialmente al enfermo en el hospital, solicitando permiso de la Dirección para llevarle los alimentos prescritos o si pudiere pagar pensión del Hospital un descuento.
- h)—Las señoras y señoritas que forman parte del Patronato Médico-Escolar se turnarán según convenio, para visitar a domicilio, diariamente, a los enfermos graves que le indique la Dirección del colegio o el médico de turno o en los hospitales, suministrándole los cuidados indispensables que ellas tuvieren a bien.
- i)—Dos dentistas recibirán a las horas indicadas a los alumnos que lleguen con ficha del Director o del médico de la inspección semanal.
- j)—Los dentistas extraerán las piezas que creyeren malas y hubiese que hacer algún arreglo donde empleasen materiales, los padres del alumno tendrán derecho a solicitar un descuento proporcional al trabajo mientras el Patronato Médico Escolar, cuente con los fondos para cubrir dichos gastos.

Conferencias Teórico Prácticas de Higiene y Puericultura

- a)—Una vez por semana y aprovechando la visita de higiene, el médico de turno dirá algunas palabras sencillas y prácticas y hará enseñanza de higiene según programa que se elaborará de acuerdo con los médicos del Patronato.
- b)—A fin de que el Patronato pueda llevar una estadística de los servicios, los médicos y dentistas llevarán una nómina de los niños que atendieren, informando después de terminar su turno.

La Conferencia Internacional de Radio en México

Solamente Estados Unidos, Canadá, El Salvador y Honduras,—entre todos los países representados,—han enviado delegaciones técnicas oficiales.—Declaraciones del señor Espinosa Herrera, Delegado Salvadoreño

El gran diario "Excelsior", que se publica en la capital de México, en su edición correspondiente al 10 de julio en curso, trae una interesante información sobre la inauguración de la Conferencia Internacional de Radio, la cual nos complacemos en insertar ahora por lo importante de las noticias que contiene y por las oportunas declaraciones hechas a la prensa por el Delegado salvadoreño, don Carlos Espinosa Herrera. Dice así la información:

"Hoy será inaugurada oficialmente la Conferencia Internacional de Radio, convocada por el gobierno mexicano, para discutir y resolver importantes puntos que se relacionan con el mejoramiento en las transmisiones, por los países que tomarán parte en el Congreso de referencia.

El acto tendrá lugar a las once horas en el Salón Panamericano de la Secretaría de Hacienda, debiendo asistir con la representación del señor Presidente a la sesión inaugural el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, general de división Miguel M. Acosta.

Asimismo han sido invitados para esta sesión, los Secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Economía Nacional, lo mismo que el Embajador de Estados Unidos, señor Daniels, y los representantes diplomáticos de los países que participarán en la Conferencia.

El señor Secretario de Comunicaciones hará la declaratoria de inauguración del Congreso, y después dará la bienvenida a los delegados, en nombre del gobierno mexicano, estando a cargo del jefe de la delegación mexicana, licenciado Fernando Coronado, el discurso oficial.

Como ya anteriormente lo ha informado "Excelsior", exclusivamente, en el Congreso de Radio, estarán representadas las siguientes naciones: México, Estados Unidos de América, Dominio del Canadá, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Tanto Cuba como Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, acreditaron a sus representantes diplomáticos en México, como delegados a la Conferencia, y Estados Unidos, Canadá, El Salvador y Hondu-

ras, nombraron delegaciones especiales que con toda oportunidad arribaron a esta ciudad".

Al referirse a nuestro delegado, añade "Excelsior" estas palabras:

"El delegado de El Salvador a la Conferencia Mundial de Radio, señor Carlos Espinosa Herrera, tuvo ayer un breve cambio de impresiones con un redactor de "Excelsior", en la legación de dicho país, donde le fué presentado por el señor Ministro, don Juan Ramón Uriarte.

Se muestra el señor Espinosa Herrera vivamente complacido por las atenciones que se le han brindado por las autoridades mexicanas desde el momento en que pisó nuestro territorio y confía, como el que más, en que la gran asamblea en que viene a tomar parte, será un verdadero acontecimiento en los anales de las relaciones internacionales y podrá así cumplir el programa que se ha propuesto. El señor Espinosa Herrera desempeña en aquel país el cargo de Subdirector de los Telégrafos Nacionales y gracias a ello ha podido suministrarnos algunas noticias respecto a las actividades del ramo. Ha comenzado por decirnos que el actual gobierno de El Salvador está emprendiendo la reconstrucción de todo el sistema de telégrafos y teléfonos, el cual presenta la cifra de 8,000 kilómetros de ambos sistemas, y que en cuanto a la comunicación por radio no puede ser más eficaz con México, Cuba y los otros países centroamericanos, habiendo una magnífica estación radiodifusora en aquella capital, que ha podido escucharse hasta las ciudades del Sur de los Estados Unidos. Se están haciendo también algunos intensos experimentos de radiotelefonía con Guatemala y Managua; y la radiotelegrafía es la que tiene mayores actividades en estos momentos en aquella tierra, disponiéndose de abundantes estaciones portátiles para el servicio, el cual se procura que se vaya mejorando cada día a fin de atender las necesidades del momento.

El señor Espinosa Herrera se halla hospedado en el "Hotel Princes".

AVISO AL PUBLICO

Importancia del Aviso de Retorno en la correspondencia

Se pone en conocimiento del público en general, que se ha venido observando que la mayor parte de personas remitentes de piezas postales, valores declarados, registrados, etc., vienen a manifestar a esta Administración, que del valor declarado o carta registrada que mandaron a don Fulano de Tal, no han tenido noticia de su llegada y recibo; y como a ellos, por consideración o respeto, les da pena pedirle al destinatario contestación o recibo, esta Oficina se permite HACER PRESENTE: que para que no se vean en el caso de molestar al destinatario, rogándole contestación, está el Servicio de Avisos de

Retorno, el que pueden aprovechar para evitarle molestias a aquél o incomodidad, porque crea que el remitente tenga sospecha de su honorabilidad.

Y para que el público sepa aprovechar el servicio expresado le sugerimos la idea de que toda correspondencia, ya sea de valores declarados o registrados, sea mandada con Aviso de Retorno, pues con la modesta suma de diez centavos que cuesta para la correspondencia del interior de la República, la Unión Postal, las Américas y España, y con con quince centavos para los demás países que forman la Unión Postal Universal; es decir, Europa (exceptuando España), tienen el Aviso de Recibo firmado por la persona que recibió la pieza postal. Así desaparecerá en el remitente toda preocupación respecto del recibo de su carta.

Tal comprobante se agrega en el momento que se certifica la pieza postal, y al llegar a la Oficina de destino, el Administrador procede a entregar la pieza, recogiendo primeramente firmado por el destinatario o su apoderado legal, el Aviso de Retorno, remitiéndolo por el correo más inmediato a la Oficina de origen, la que, tan pronto como lo recibe, lo manda al remitente que pagó el Aviso de Retorno. De esta manera el repetido remitente ahorra el pago del telegrama, ahorra tiempo y no sufre la pena de molestar al destinatario, preguntándole si recibió la pieza que remitió.

Administración de Correos: Santa Ana, 21 de julio de 1933.

JUVENAL MARTINEZ,
Administrador de Correos.

Recepción al Sr. Presidente de la República

La tributa el Ayuntamiento de Aculhuaca, con motivo de iniciarse varias obras de progreso

Una serie de importantes obras de progreso acaba de inaugurar la Municipalidad de la vecina Villa de Aculhuaca. Dicha Corporación está presidida por el señor don Eulogio Hernández, ciudadano que ama de veras a su pueblo y que viene dando pruebas de una gran preocupación por el adelanto moral y material de aquel pintoresco lugar que tan visitado es todos los domingos por los moradores de San Salvador. Aculhuaca, por su proximidad a esta capital y por la atracción que siempre ha ejercido sobre los grupos paseantes, no hay duda que está llamada a una próspera condición, principalmente por lo que se refiere a su pequeño comercio. Quizá a eso se deba que el Ayuntamiento de esa villa haya decidido iniciar, no obstante que las condiciones de su Tesoro son bastante estrechas, algunas obras de progreso que son necesarias al ornato de la población.

Entre las gestiones progresistas de la Municipalidad, está la conclusión de los trabajos del pequeño Parque situado frente a la plaza y estación de camionetas, en donde se plantarán árboles y se arreglarán jardines que hagan mucho más grato el lugar. El sitio es pequeño, pero se hará de él un rinconcillo pintoresco y bello. Luego está la reconstrucción, pintura y decorado del edificio de la Alcaldía, cuyos trabajos se principiaron ayer lunes. Otras obras, como reparación de calles, mejoración del edificio de la Escuela, etc., están, asimismo, por iniciarse, para lo cual se cuenta con el empeño de las autoridades y la cooperación de algunos vecinos que han ofrecido, de manera voluntaria, prestar su ayuda, aunque sea en forma modesta, a esas gestiones útiles y necesarias.

Con motivo de haberse inaugurado tales obras de progreso, aquella villa estuvo de fiesta el domingo anterior. Por la mañana de ese día, el Ayuntamiento tributó una solemne recepción al señor Presidente de la República y su Gabinete, concurriendo, además, el señor Gobernador Departamental, otras altas autoridades invitadas al acto, así como distinguidos elementos de la sociedad capitalina. Se ofreció a la concurrencia una copa de champagne y se pronunciaron algunos discursos en que se exaltó la obra honrada y progre-

sista que está realizando el Supremo Gobierno y cuyo ejemplo está estimulando provechosamente a las otras autoridades subalternas, principalmente a las del Ramo Municipal, cuya gestión, como se ve, es efectiva y encaminada a lograr la prosperidad de sus respectivas comunidades.

Felicitemos al Honorable Ayuntamiento de Aculhuaca y hacemos votos porque sus esfuerzos logren convertir a aquella villa en un espléndido sitio de recreo para sus propios habitantes y los de San Salvador, así como para los muchos turistas de distintas nacionalidades que frecuentemente la visitan.

Ya están pagados todos los maestros

Numerosos miembros del magisterio se mostraban pesimistas, y los diarios pronosticaban que los maestros no serían pagados antes de las fiestas agostinas

Muy a pesar de las opiniones en contrario, insistentemente expresadas por medio de varios órganos de la prensa nacional, el pago de los sueldos al personal docente de las escuelas oficiales y Regimientos militares de toda la República, quedó totalmente efectuado en las fechas previamente publicadas por la Tesorería General, habiendo quedado así desmentidos de plano los maliciosos rumores de que los maestros de escuelas se quedarían sin recibir sus emolumentos por el mes de julio antes de las Fiestas de Agosto.

Los juicios anticipados contra la actividad y eficiencia de las oficinas de gobierno; la intención virulenta escondida en ciertas informaciones periodísticas, donde se esgrimiera la vieja muletilla de que a los maestros de escuela se les deja siempre en el olvido cuando de gozar de algún privilegio se trata; en fin, todo ese prurito de hacer ambiente de desprestigio en torno de las obras positivamente beneficiosas del Supremo Gobierno, ha quedado en total derrota ante la realidad de los hechos confirmados.

En las secciones correspondientes del Ministerio de Instrucción Pública, donde,—a pesar del fatigoso recargo de trabajo que el funcionamiento de los organismos dependientes ocasionan,—hay actividad, eficiencia y energía para

satisfacer las obligaciones extraordinarias, hubo que trabajar en horas nocturnas,—con entusiasmo visible de parte de los empleados,—para dar curso a los numerosísimos acuerdos de nombramientos de profesores, conforme a la nueva organización indicada por el Presupuesto nacional en vigencia.

De esta manera y gracias también a los valiosos esfuerzos realizados por la Auditoría General en la legalización de documentos y más tarde por la Tesorería General de la República, todos los abnegados servidores de los Establecimientos Educativos del Estado, se encuentran a estas horas con sus respectivos sueldos en mano, al igual de los demás empleados de la Administración Pública.

Además, tenemos informes recogidos en fuentes oficiales autorizadas, de que en los días restantes de esta semana, quedarán completamente pagados todos los servicios del Gobierno.

MARITIMA

La Unión, julio 25.—Hoy a las 11 horas, zarpó con destino a Corinto, el vapor norteamericano CONDOR, de 2,625 toneladas de registro, con 37 hombres de mar, al mando de su capitán N. Pichter, en el mismo orden, llevando 348 sacos de café, sin pasajeros.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea
Comandante de Turno.—Tel. 619.
Policía de Tráfico
Comandancia de Turno.—Tel. 141.
Cuerpo de Bomberos
Jefatura.—Tel. 572.
Policía Judicial
Comandancia.—Tel. 740.

FASES DE LA LUNA

Mes de julio

Cuarto creciente, el 1º a las 3 h. 41 m.
Luna llena, el 7 a las 17 h. 51 m.
Cuarto menguante, el 14 a las 18 h. 24 m.
Luna nueva, el 22 a las 22 h. 03 m.
Cuarto creciente, el 30 a las 10 h. 44 m.
Perigeo, el 6 a las 18 h.
Apogeo, el 19 a las 6 h.

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana
"Cosmos", "Moderna" y "Sol".